

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **18 de octubre de 2016**:

- 1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 11.10.16.
- 2. Se resolvieron nueve Reclamaciones de Rentas.
- 3. Se anularon los recibos de Tasa por suministro de agua potable según las siguientes datas, la n.º 37 por importe de 57,79 € la n.º 38 por importe de 27,01 €, la n.º 39 por importe de 77,61 € y la n.º 40 por importe de 699,18 €, y se anuló un recibo de suministro de agua por error en la contratación.
- 4. Se resolvió una solicitud de modificación de recibo suministro agua potable, por avería.
- 5. Se acordó desestimar una solicitud de devolución de ingresos indebidos.
- 6. Se dio cuenta del Informe trimestral sobre el Presupuesto de Tesorería 4º trimestre 2016.
- 7. Se aprobaron las siguientes certificaciones de obras, la n.º NUEVE de las "Obras de construcción de pistas deportivas en la zona norte" a favor de TECOPSA por importe de 64.466,48 €, la n.º TRES de las obras de "Reforma y ampliación del Centro de Mayores del Parc Nou" a favor de Santana Albañilería y Construcción, S.L. por importe de 22.006,29 €, la n.º CINCO de las obras "Adecuación de inmuebles de Escuela Taller" a favor de Santana Albañilería y Construcción, S.L. por importe de 20.917,90 €, la n.º DOS de las obras de "Acondicionamiento de nave para almacén de Museos" a favor de Santana Albañilería y Construcción, S.L. por importe de 16.973,29 € y las certificaciones n.º SEIS y SIETE de las obras de "Acondicionamiento de calle Ramiro de Maeztu y otras" a favor de Santana Albañilería y Construcción, S.L. por importe de 0,00 €.
- 8. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 239.320,38 €.
- 9. Se acordó designar Letrado en Procedimiento Abreviado Nº 447/2015, interpuesto contra el Acuerdo de Junta Gobierno Local de fecha 02.06.15. Expte. Responsabilidad Patrimonial nº 2014/41-00022.
- 10. Se concedió una licencia de Ocupación de Vía Pública para terrazas con mesas, sillas y sombrillas.
- 11. Se concedieron dos licencias de obras mayores, licencia para construcción de Nave Almacén en callejón Maña, 7 a D. José Manuel Quesada Puig y Certificado de Innecesariedad de licencia de segregación de parcela sita en Ptda. Cañada Juana, polig. 14, parcela 206 y Ptda. La Mota, parcela 7 y polig. 60 a D. Mario Polo Quesada.
- 12. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 2.1. Se aprobó la distribución de concesión de ayudas a Estudiantes Universitarios en el extranjero, por importe de 5.300 €.
- 13. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

V° B° EL ALCALDE

